

CNE-JD-CA-039-2022
16 de febrero del 2022

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud

Señora
Sandra Mabel Delgado Jiménez
Directora
Dirección de Vigilancia de la Salud

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 039-02-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 03-02-2022** del **16 de febrero del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-117-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández director de la Dirección de Gestión de Riegos de la CNE, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Contratación de personal para control y vigilancia epidemiológica de COVID-19 en puestos fronterizos terrestres y aéreos (Juan Santamaría y Daniel Oduber)*”, Legalidad N° 0004-2022 y Reserva Presupuestaria N° 032-22MP (331026).

Por Tanto,

ACUERDO N° 039-02-2022

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “*Contratación de personal para control y vigilancia epidemiológica de COVID-19 en puestos fronterizos terrestres y aéreos (Juan Santamaría y Daniel Oduber)*”

2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Dirección de Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud.

3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva presupuestaria N° 032-22MP (331026), Constancia de Legalidad N° 0004-2022, por un monto de ₡70,121,323.95 (setenta millones ciento veintidós mil trescientos veintitrés colones con 94/100 céntimos).

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo